



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

Exp. N° 101/2012.-

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**(Apertura sobre B)**

En la Ciudad de Granada, a ocho de agosto de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre “B” de las proposiciones presentadas y admitidas, para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de concesión para la gestión y explotación del Centro Deportivo municipal “Periodista Antonio Prieto”*, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOP de 13/07/2012.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Antonio Granados García, Concejal Delegado de Deportes, Doña M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Domingo, en sustitución del Interventor General Municipal, Doña Miriam Ruiz Ramos, en sustitución de la Secretaria General y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII y Patrimonio en sustitución del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, asistiendo también Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, comienza la sesión tomando la palabra D. Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, dando cuenta de Diligencia extendida por la Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación, en la que consta que la proposición de la UTE: SERVICIO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, S.L (SERVICIO S.L)/CG&FRAI 2, S.L., ha subsanado las deficiencias observadas en el Acta de Calificación del sobre A, en el plazo concedido por la Mesa de Contratación celebrada el 2/8/2012.

Seguidamente se procede a **la apertura del sobre B), “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, con el siguiente resultado:

**Proposición n° 1:** la presenta la mercantil **HEALTH ALSINA GRANADA, S.L.**, que contiene la documentación técnica requerida en los Pliegos, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de Deportes.

**Proposición n° 2:** la presenta la la **UTE: SERVICIO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, S.L (SERVICIO S.L)/CG&FRAI 2, S.L.**, que contiene la documentación técnica requerida en los Pliegos, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de Deportes.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone: Remitir** al Servicio encargado de la valoración la documentación contenida en el sobre B.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

Asisten a la presente sesión representantes, tanto de la UTE como de la mercantil HEALTH ALSINA GRANADA, S.L., presentadas al procedimiento.

A las trece horas y diez minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

